

AGENCIA ESPECIAL Clase 47
DE
PATENTES Y MARCAS

284



"PERFECCIONAMIENTO EN LA FABRICACION DE TODA CLASE DE ARTICULOS
DE CONFECCION COMO IMPERMEABLES DE CABALLERO Y DE SEÑORA, CAPI-
TAS, BOLSAS Y ARTICULOS SIMILARES"

MEMORIA DESCRIPTIVA



de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias por "Perfeccionamiento en la fabricación de toda clase de artículos de confección como impermeables de caballero y de señora, capitas, bolsas y artículos similares" (grupo 5, clase 47) á favor de la Case Muller y Cia., residentes en Barcelona (España) Caspe 67.

Las prendas de confección impermeables así como bolsas, y artículos similares que se han fabricado hasta la fecha adolecen generalmente del defecto que presentan un aspecto poco estético á causa de la tela impermeable ó encauchada ó engomada de la cual se han fabricado.

El objeto de esta invención es el de fabricar dichas prendas de un modo que imiten el crespón y otras telas similares de manera que no se puede distinguirse son hechos de tela impermeable ó de telas mucho más finas y elegantes.

Especialmente se tiende á imitar las telas llamadas crespones.

Se obtiene este efecto fabricando dichas prendas de una tela impermeable, encauchada ó engomada formando muestras en relieve, crespado ó engofrado.

Estas prendas una vez confeccionadas serán muy vistosas y de un aspecto elegante y apenas se distinguirán de los mismos artículos fabricados de seda u otras telas crespadas, gofradas ó de muestras en relieve.

Por lo demás en su fabricación se seguirá las mismas reglas generales para artículos de esta clase, siendo constituida la novedad por la tela también nueva en sí de muestras en relieves, crespada ó engofrada.

Y como este perfeccionamiento está comprendido en el artículo 12 de la ley vigente de Propiedad Industrial, podrá ser objeto de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias.

N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias deberá recaer en "Un perfeccionamiento en la fabricación de toda clase de artículos de confección como impermeables de caballero y de señora, capitas, bolsas y artículos similares" (grupo 5, clase 47) siendo lo que se declare como nuevo y de propia invención lo siguiente:



1º "Un perfeccionamiento en la fabricación de toda clase de artículos de confección como impermeables de caballero y de señora, capitas, bolsas y artículos similares" caracterizado por el hecho de que las prendas como impermeables para señora y caballero, capitas, bolsas y artículos similares se fabriquen de una tela impermeable formando muestras en relieve, crespado ó gofrado.

2º "Un perfeccionamiento en la fabricación de toda clase de artículos de confección como impermeables de caballero y de señora, capitas, bolsas y artículos similares" caracterizado por el hecho de que se fabriquen de telas encauchadas ó engomadas formando muestras en relieve, crespado ó engofrado.

3º "Un perfeccionamiento en la fabricación de toda clase de artículos de confección como impermeables de caballero y de señora, capitas, bolsas y artículos similares" tal como se ha descrito.

Consta de 2 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Barcelona 25 Abril 1929

JUAN DE LA TORRE

P. P.